

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2014

Gualaquiza, 26 de Febrero de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "RUAMACON S.A."

Ciudad.-

De mi consideración:

Por intermedio del presente me es grato presentar el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 01 enero 2014 y 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, así como los comprobantes y los libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "RUAMACON S.A", garantizan el cuidado de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

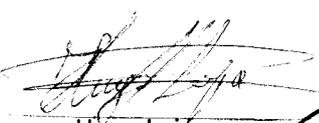
Lo registrado en los libros de contabilidad corresponden a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma; que de acuerdo a los Principios de La Información Financiera reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Los estados financieros esto es Balance General se ha preparado de acuerdo a los principios de Información Financiera aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías en el año 2014.

Para ustedes señores Accionistas:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE "RUAMACON S.A".

INFRME COMISARIO REVISOR AÑO 2014.


Hugo Loja

1900579465

COMISARIO

